



EduSol

E-ISSN: 1789-8091

edusol@cug.co.cu

Centro Universitario de Guantánamo

Cuba

Ubals Álvarez, José Manuel; López Sánchez, Idalmis

El principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética en la formación
del profesional de las ciencias pedagógicas

EduSol, vol. 12, núm. 41, octubre-diciembre, 2012, pp. 60-70

Centro Universitario de Guantánamo
Guantánamo, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475748680007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. Año 2012, Volumen 12, No. 41, oct.-dic., pp.60-70. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”, Guantánamo, Cuba

El principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética en la formación del profesional de las ciencias pedagógicas

Dr.C José Manuel Ubals Álvarez, Profesor Auxiliar

e-mail: ubals@ucp.gu.rimed.cu

Dr.C Idalmis López Sánchez, Profesor Titular

e-mail: idalmisl@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recibido: enero de 2012

Fecha de aprobado: septiembre de 2012

RESUMEN

El artículo pone a la consideración del lector una nueva mirada en torno a la necesidad de revelar la existencia del principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética en la formación del profesional de las ciencias pedagógicas, siendo este el que direcciona y rige desde lo hermenéutico y lo metodológico la formación de la citada cultura en un profesional que lo amerita por antonomasia, que genere un cambio cualitativamente superior, en función de favorecer el desarrollo de dicha cultura, y correspondiendo a las nuevas realidades que el contexto de actuación le exige.

Palabras Clave: Formación cultural, Estética, Educación estética, Cultura estética

The principle of the cultural formation—aesthetic culture re-combining dialog within the training process of the Pedagogical Sciences professionals

ABSTRACT

The article submits to the reader's consideration a new look on the necessity of revealing the

existence of the principle of the cultural formation—aesthetic culture re-combining dialog, within the training process of the Pedagogical Sciences professionals, being this principle the one that guides and rules, from the hermeneutical and methodological aspects, the fostering of the aforementioned culture in a professional, in order to generate a qualitatively superior change aimed at propitiating development, in correspondence with the new realities implied in context.

Keywords: Cultural Training, Aesthetics, Aesthetic Education, Aesthetic Culture

INTRODUCCIÓN

El que emerge la necesidad de revelar la existencia del principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética; es ineludible, porque este, como punto de partida en el conocimiento de las epistemes necesarias para la formación de la cultura estética en el profesional de las ciencias pedagógicas, pues direcciona y rige desde lo hermenéutico y lo metodológico la formación de la ya citada cultura estética en dicho profesional.

El quehacer y dinámica hermenéutica, que por naturaleza acompaña al principio, que subyace de él, cuando sirve como instrumento natural para, comprender, explicar e interpretar todo el proceso de configuración de la cultura estética en los profesionales de las ciencias pedagógicas se convierte en una invariante de conocimiento significativo.

En el aspecto metodológico, se destaca la contribución y el papel del principio que se defiende en cuanto a precisar las vías y la secuencia de las acciones conducentes a la consecución de la aspiración de lograr formar en nuestros profesionales de las ciencias pedagógicas una cultura estética propiciadora de una visión mucho más valedera en materia de disfrute y evaluación de la realidad pedagógica y social en sentido general.

En lo que respecta a la actividad y la comunicación del profesor, el principio de referencia aporta, además de la garantía teórica conveniente, el ordenamiento de los procederes y los marcos metodológicos para las instrumentaciones pedagógicas y didácticas implicadas en el proceso de formación de la cultura estética del profesional de las ciencias pedagógicas en formación.

Lo anterior significa que el profesor utiliza en su actuación profesional desde el posicionamiento proporcionado por el principio, el que pueda diseñar, poner en práctica y

evaluar los resultados que le garantiza la formación cultural y la correspondiente cultura estética.

DESARROLLO

Se insiste entonces en que el principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética (Figura 1) se considera guía y fundamento del proceso de formación de la cultura estética, para la formación del profesional en las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Este se convierte, a partir de su conocimiento y práctica, en directriz significativa, en tanto, permite la acción consciente de los profesores formadores y de los profesores en formación, en aras de contribuir de manera gradual a la formación y desarrollo de la cultura estética, expresada en una integración adecuada de referentes culturales en todo el proceso pedagógico.

La comprensión de este principio parte del reconocimiento del diálogo recombinante, como la finalidad o meta de la formación, concretados en los propósitos, planes y proyectos educativos estructurados para dar alcance a dicha dialogicidad. El diálogo recombinante formación cultural-cultura estética refleja una realidad compleja, variada y con diferentes niveles de amplitud y profundidad, en dependencia de la formación profesional y experiencia de los educadores y educandos.

El principio del diálogo recombinante formación cultural-cultura estética tiene un propósito pedagógico, dado por el carácter de las relaciones de los sujetos involucrados en el proceso formativo (el docente universitario, el estudiante en formación, el grupo de aprendizaje, la comunidad universitaria y extrauniversitaria), las cuales connotan tanto la formación cultural como la cultura estética.

La formación cultural del profesional de la educación en formación es una intencionalidad de afianzamiento de sus fundamentos, en la formación integral del sujeto, desde los procesos disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar dadas en su formación inicial. .

El proceso disciplinar potencia una instrucción para sí (sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores), en torno a la cultura estética y su formación correspondiente. El proceso interdisciplinar de la formación inicial potencia desde las relaciones que se producen entre las disciplinas una educación para sí, a partir de los saberes y competencias de cada una de las disciplinas, contribuyendo ellas al logro de un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades, valores, así como los

sentimientos, la sensibilidad, las actitudes, la espiritualidad en torno a la estética y su cultura.

El proceso transdisciplinar de la formación inicial del profesional de las ciencias pedagógicas potencia la orientación para sí en el sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores, en torno a la cultura estética, por cuanto aporta la multivariiedad holística e incorporación de los diferentes saberes sistematizados en las disciplinas.

La formación cultural guarda una estrecha relación con la cultura estética, de hecho, como necesidad de formación, está acompañada de:

Los propósitos cognitivos relacionados con lograr que el profesional de las ciencias pedagógicas en formación logre discernir el aparato conceptual y categorial de la estética, con particular énfasis en los valores estéticos, en los hechos naturales y en los actos humanos, comprendiendo los componentes básicos del lenguaje estético en su quehacer pedagógico.

Se requieren de los recursos didácticos y metodológicos para lograr tales intenciones. Es aquí que:

Los propósitos procedimentales, se dirijan al desarrollo de la capacidad para decodificar el lenguaje estético, desarrollar la creatividad a través de las bondades que ofrece el proceso de enseñanza aprendizaje (teniendo en cuenta la dinámica de los componentes didácticos de dicho proceso: objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas de organización; así desarrollar además la percepción creativa de la cultura.

Todo ello contribuye a potenciar lo actitudinal, de ahí que:

Los propósitos actitudinales, van a sensibilizar al estudiante ante la belleza del mundo y su cultura, desarrollar la capacidad de relacionar las emociones, las sensaciones y el intelecto para disfrutar de la vida y de la profesión, de manera que el profesional de las ciencias pedagógicas en formación pueda sentir, imaginar, seleccionar, expresar, transformar, reconocer y apreciar su propia presencia y la de los otros en el mundo, además de que comprendan, cuiden, disfruten, se recreen en la naturaleza, de manera que le den un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer.

De esta forma se le da un nuevo significado a la belleza del mundo y de la profesión a partir de las experiencias que son importantes para ellos desde su formación.

Este diálogo recombinante formación cultural-cultura estética es intencional. Dicha intencionalidad se materializa en la creación de las condiciones pedagógicas para que el docente en formación se apropie de las herramientas teórico - conceptuales y práctico - metodológicas que le permitan una mejor comprensión e interpretación de los roles de la formación cultural y la cultura estética en interacciones mutuas e ininterrumpidas.

El principio se constituye en el elemento articulador de la formación inicial del profesional de las ciencias pedagógicas; en tanto sustenta y organiza todos sus componentes esenciales. Como presupuesto de partida, está presidido por referentes que cualifican de manera permanente y sistemática el algoritmo de exposición y/o de apropiación por los profesionales desde la formación inicial, de su realidad pedagógica contextual; como su realidad culturológica.

El principio puede cualificarse como pertinente; es concebido para la formación inicial del profesional de las ciencias pedagógicas, observándose como un proceso donde se conjugan, la formación cultural y la cultura estética; pues permite el establecimiento de las interrelaciones entre lo conceptual, lo metodológico y lo actitudinal; como resultado de una relación dialógica entre los referentes esbozados con anterioridad; que son los elementos dinamizadores de la formación de referencia.

Consiguientemente, esto facilita el tránsito hacia comportamientos estético-culturales valederos, los cuales permiten delimitar las direcciones que han de seguirse, como partes esenciales de sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores que son a su vez, componentes estructurales del contenido de la enseñanza y la educación de las disciplinas y asignaturas concebidas en el Plan de Estudio “D”.

De manera que implique la interacción al interior de la formación cultural y la cultura estética, organizando la participación en todas las actividades de los procesos sustantivos de la universidad (docencia, investigación y extensión) siendo las mismas potenciadoras de la reflexión, la implicación individual, el protagonismo y la transformación de cada uno de los estudiantes que intervienen en dicho proceso para el logro de la formación cultural y la cultura estética.

Siendo el principio, el fundamento que rige la formación de la cultura estética en el profesional de las ciencias pedagógicas en formación, al prepararlo para asumir los retos y

complejidades de su formación cultural e integral en ellos y con los estudiantes, con los que interactuará durante su formación inicial, y posterior a ella, una vez egresado.

El principio del diálogo recombinante formación cultural – cultura estética, da posibilidad de ser un instrumento para la formación del profesional de la educación desde su formación inicial, para que cuente con aquellas relaciones que desde las posiciones integrativas de la formación cultural y la cultura estética, catalizan el sistema de enfoques en torno a la formación individual y para la profesión; permitiendo evaluar hasta donde se está actuando con objetividad en la misma.

De hecho, el referido principio en las universidades de Ciencias Pedagógicas debe estar vinculado a la didáctica, así como a sus conceptos, categorías y leyes, en la vertiente materialista, que sustenta la pedagogía.

Este respaldo constituye una pauta general de la necesidad de la integración de los procesos interdisciplinar, disciplinar y transdisciplinar en la esfera de la cultura estética; al tornarse imprescindible en el contenido de la enseñanza, perteneciente a las áreas de la formación general, político - ideológica y psicopedagógica en el profesional de las ciencias pedagógicas desde su formación inicial.

Se conceptúa, como guía de la necesidad de la integración de la formación cultural y cultura estética, conjugándose con la integridad socioprofesional e individual del estudiante, que ha decidido de manera consciente formarse como maestro o profesor.

Dicho estudiante atraviesa las influencias e interinfluencias de la dinámica formativa a nivel microsocial y macrosocial; sobre la base de la elección - de manera autodeterminada y consciente - de una profesión que no puede desprenderse de la dialéctica inherente a una especie de síntesis, entre lo individual, lo grupal y lo social.

El profesional de las Ciencias Pedagógicas desde su formación inicial tiene una doble expresión, por cuanto es; un sujeto que se está formando de manera individual y como profesional, ya que va a ser un educador; por eso debe estar consciente de su doble condición, la cual demanda como objetivos en su ejercicio profesional, que desde el principio del diálogo recombinante (formación cultural - cultura estética) debe priorizar:

- La permanente búsqueda de su superación técnico - profesional y como sujeto social.
- La sistemática preocupación por él y por sus educandos.

- La continua promoción de los valores estatuidos y jerarquizados por el sector educativo, y en articulación con los valores culturales a lograr en el contexto socioeducativo donde se desenvuelve.

El principio del diálogo recombinante formación cultural - cultura estética se debe tener en cuenta en todo el currículo, y en las diferentes procesos sustantivos donde interactúa el profesional desde su formación inicial, por tanto, contribuirá a revelar las normas de actuación de dichos profesionales, de manera que se pueda ejercer con efectividad el camino a seguir; siempre con la mirada atenta al logro de la cultura estética.

El diálogo recombinante formación cultural - cultura estética desde la formación del profesional, como principio que rige el proceso pedagógico de su formación tiene implicaciones funcionales tales como:

La función teórico - conceptual: sustentada en los fundamentos epistemológicos de la educación del profesional desde su formación inicial, traduciéndose en sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores que constituyen instrumentos favorecedores de la organización, argumentación y orientación del proceso de la formación cultural y de la cultura estética del mismo.

La función metodológica: que propicia la dinámica del proceso de formación del profesional, ofreciéndole el camino a seguir en la praxis, en la utilización de las operaciones y procedimientos, para el logro de los objetivos deseados; a partir de la apropiación de los referentes estético-culturales para la impartición de los contenidos, sobre la base de un aprendizaje significativo, desarrollador, y revelador del perfeccionamiento sistemático de su esfera de actuación en el proceso pedagógico.

La función actitudinal: que se expresa en la manera en que ellos logran sensibilizar al estudiante ante la belleza del mundo y su cultura; desarrollando la capacidad de relacionar las emociones, las sensaciones y el intelecto para disfrutar de la vida tanto en lo profesional, como en las relaciones con sus educandos y en la sociedad .

Reglas o recomendaciones prácticas para la aplicación del principio en el proceso formativo:

- Establecer las conexiones didácticas entre la cultura y la cultura estética, a partir de la determinación de los ejes temáticos de integración estética en una o entre distintas asignaturas.

- Relacionar lo estético, lo ético y lo cognitivo.
- Establecer la unidad entre el texto y el contexto en los cuales se produce el hecho educativo como hecho cultural de naturaleza estética.
- Contextualizar críticamente el proceso formativo a las particularidades estéticas del entorno natural, social y cultural.
- Diseñar tareas de aprendizaje con tal grado de coherencia y armonía que favorezcan la emergencia del contenido estético de la formación, como vía para promover el desarrollo de la conciencia estética.
- Promover en todos los contextos formativos la sistematización de las relaciones emocionales, sensibles, figurativas, y valorativas del estudiante - bajo la orientación del profesor -en sus nexos conscientes con la naturaleza, la sociedad, el arte y consigo mismo.
- Propiciar una comunicación dialógica como vía para favorecer la construcción del sentido estético del proceso educativo, por parte del estudiante.

CONCLUSIONES

Todo lo que se ha esbozado, permite concluir que: En la dinámica para la formación de la cultura estética del profesional de las Ciencias Pedagógicas desde su formación inicial se precisa del principio del diálogo recombinante Formación Cultural - Cultura Estética.

Su concepción descansa en el método materialista dialéctico conjugando los principios, categorías y leyes de la pedagogía, la psicología y la didáctica, con énfasis en el tratamiento de los conocimientos, los hábitos, las habilidades, las capacidades, los valores, la sensibilidad y las actitudes, en torno a la estética y su cultura, con un enfoque holístico y por tanto este profesional pueda sentir, imaginar, seleccionar, expresar, transformar, reconocer y apreciar su propia presencia y la de los otros en el mundo, además de que comprendan, cuiden, disfruten, se recreen en la naturaleza, de manera que le den un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer.

De esta forma se le da un nuevo significado a la belleza del mundo y de la profesión a partir de las experiencias que son importantes para ellos desde su formación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bandera Comerón, Anselmo. Lo Estético en el proceso docente en la formación integral del profesional universitario, disponible en:

<http://www.estetica/proceso/docente/profesional/shtm>, consultado 23 de abril de 2010.

2. Céspedes Acuña, Julia E. El Proceso formativo estético de profesionales de la educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”, 2010.
3. _____ . Una Visión de lo formativo estético en el profesional de la educación”. *La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana*. (La Habana), Año VIII, 2010.
4. Estévez Rodríguez, P. R. A alternative estética na educação. Rio Grande, FURG, 2009.
5. _____ . Los Colores del arco iris. Río Grande, FURG, 2009.
6. _____ . La Educación estética del hombre nuevo. La Habana, Ciencias Sociales, 1987.
7. _____ . Educar para la vida a través de lo bello. Santa Clara, disponible en:
<http://out.uclv.edu.cu/fcie/teresita/Nicaragua/Curso%20formaci%C3%B3n%20en%20competencias%20profesionales/Formaci%C3%B3n%20de%20competencias%20profesionales/Copia%20de%20educar%20para%20la%20vida%20a%20trav%C3%A9s%5B1%5C>, consultado 20 de junio de 2009.
8. _____ . El Papel de los valores estéticos en la formación cultural integral de la personalidad. *Estudios Culturales* (La Habana), No. 1: 2-8, 2006.
9. _____ . La Revolución estética en la educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.
10. Horruitiner Silva, Pedro. La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana, Félix Varela, 2006
11. Montoya, Jorge. La contextualización de la cultura en el currículo de las carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Frank País García”, 2005.

12. Ubals Alvarez, J. M. Cultura estética y lengua materna: la otredad de un discurso viable. En: CD-ROM del II Taller Provincial de Lengua Materna, Universidad de Ciencias Pedagógicas" Raúl Gómez García", Guantánamo, 2011.
13. _____ . Definiendo la Cultura Estética, disponible en: www.ecured.cu/index.php/Cultura_estética.
14. ----- . Educación Estética y Educación Artística: un dialogo no agotado desde la "infinitud cercana", disponible en: www.monografias.com/trabajos34/educacion-estetica/educacionestetica.shtml .
15. _____ . Educación Estética y Educación Artística: un diálogo recombinante, *Revista Electrónica EduSol* (Guantánamo), No. 26, vol., 9, disponible en: <http://revista.ucp.gu.rimed.cu/modulos/num26.html>, 2009.
16. _____ . El Logro de una cultura estética a partir de una triangulación epistémica en la formación de docentes. *Odiseo*, Año 9, no. 17, jul.-dic., de 2011, disponible en: <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2011/09/logro-cultura-estetica-partir-triangulacion-epistemica-formacion-docentes>
17. _____ . La Formación de una cultura estética en el profesional de la educación desde su formación inicial. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, Vol. 3, Nº 27, mayo, 2011, disponible en : <http://www.eumed.net/rev/ced/27>
18. _____ . La Formación de una cultura estética en el profesional de la educación desde su formación inicial, *Revista Electrónica EduSol* (Guantánamo), No.34, vol. 11, 2011, En: <http://revista.ucp.gu.rimed.cu/modulos/num34.html>
19. _____ . La Cultura estética en los profesionales de las Ciencias Pedagógicas: una hojeada desde la formación inicial. España, Académica española, 2012.

Anexo 1

Relaciones internas del principio del diálogo recombinante formación cultural-cultura-estética como proceso de la formación de la cultura estética en los profesionales de las Ciencias Pedagógicas

